

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas - Cts.
Madrid.....	1 50
Provincias.....	1 50
Extranjero y Antillas.....	1 50
Filipinas.....	1 50
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cts.

El discurso del Sr. Sagasta.

El discurso pronunciado en la sesión de ayer por el ilustre presidente del Consejo de Ministros, es la obra más acabada de un gran hombre de Estado, porque revela la experiencia, que solo se adquiere con el ejercicio del poder, al mismo tiempo que la noble aspiración de hacer de España un país en el que quede consolidada para siempre la estrecha e inquebrantable alianza del orden y de la libertad. Es, y ha sido síntoma triste de nuestras luchas civiles y de nuestras discordias, ese antiguo empeño de los partidos políticos en forjar Constituciones que, ó han muerto antes de nacer, ó han nacido para morir, sin dejar tras de sí otra huella que el recuerdo de los graves disgustos que han costado.

No hay ya nadie en Europa que lleve su espíritu de intolerancia ó de candor hasta el punto de pretender que á cada cambio político surja un nuevo período constituyente que exaspere las pasiones y haga flaquear las instituciones en que se funda la organización de los pueblos. Precisamente los mejores regidos y en que la libertad tiene una base firmísima, son aquellos que han abusado menos de ese derecho de hacer Constituciones, á que se han dedicado nuestros partidos con tan infecunda como increíble autoridad.

Inglaterra, la culta y liberal Inglaterra, ese pueblo que puede servir de modelo á todos los pueblos del mundo, y en el cual las instituciones liberales son ya seculares por lo firmemente que están cimentadas, se rige todavía por una carta otorgada, casi tan vieja como la misma monarquía inglesa.

Si nuestros legisladores fueran á buscar en la Constitución de esa gran nación el fundamento de las conquistas modernas y los derechos que enaltecen la personalidad humana, grande sería su asombro al encontrarse con un Código concedido graciosamente al pueblo inglés por un soberano que realmente no se parece en nada á los reyes que viven inspirados por el sentimiento de progreso que hoy domina en el mundo.

Nadie puede poner en duda que la Italia es un pueblo liberal y culto, en el cual viven confundidos en un pensamiento, y estrechamente unidos, la Monarquía con el pueblo; pues bien, todavía rige en aquel país, si no estamos equivocados, la carta otorgada por el rey Carlos Alberto al Rámonte en 1847. Otro tanto podríamos decir de nuestra vecina nación, de Portugal, pudiendo añadir que fuera de España y Bélgica, no hay país regido por instituciones liberales y monárquicas que tenga un Código fundamental en la acepción que se da en nuestro país á esta palabra.

Tenía razón el Sr. Sagasta; para conseguir lo que ya estamos tocando, es decir, para realizar el progreso, para hermanar el orden con la libertad, para fundar el Estado español sobre la base firmísima de la Monarquía constitucional, no hace falta una nueva etapa constituyente, ni siquiera que la Constitución de 1876 sea sustituida por la de 1869. Todas las conquistas y todos los derechos que ésta dejó establecidas, desde la libertad de imprenta hasta la libertad de la conciencia, desde el derecho de asociación y de reunión hasta la inviolabilidad del ciudadano, caben ampliamente en el Código que nos rige, y sin que el Gobierno constituido, pueda hacer todas las leyes orgánicas que aseguren y defendan estas conquistas de la revolución de Setiembre.

Dentro de la actual Constitución, sin contrariar en lo más mínimo su letra ni su espíritu, cabe el sufragio universal, aspiración, según parece, del partido democrático, que nosotros no estamos dispuestos a aceptar tampoco, si viene en las condiciones en que la indicó días pasados el Sr. Navarro y Rodrigo. No hay, pues, el menor fundamento para sostener la tesis que ayer sostuvo con brillante palabra el Sr. Martos, acerca de la necesidad de poner en vigor la obra de las Cortes Constituyentes de 1868.

Demostrado queda que los mejores Códigos alcanzan escasa fortuna en los pueblos en que no hay costumbres políticas ni ilustración bastante para conocer y estimar los derechos y los deberes de los ciudadanos.

Hagamos todos porque así no suceda en España, y entonces es seguro que cualquiera Constitución que rija servirá para afianzar las conquistas liberales á que todos aspiramos y la paz pública de que todos necesitamos.

Crónica Parlamentaria.

CONGRESO.

El debate político continúa atrayendo al Congreso concurrencia numerosa. La importancia que tiene la discusión del Mensaje, desconocida en otras legislaturas, está hoy reconocida por la general expectación que produce.

MADRID.

Sábado 12 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID. En la Administración de El Debate, calle de José Gutiérrez, nº 5, bajo, y en todas las librerías y otros puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS. En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Matutino o sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 68

Número suelto 5 cts.

Es natural. Pocas veces se ha dado el caso de que cada discurso represente un acto político; solo en los momentos más solemnes de la vida del Parlamento ha acontecido que todos los partidos vayan á la tribuna á exponer sus programas y hacer sus declaraciones.

No parece sino que las instituciones actuales, al informarse en el espíritu liberal de la época, fijándose así definitivamente en la patria, llaman, á juicio de todos los partidos, á todas las tendencias y á todos los ideales, para que nada, en la esfera de la política, quede incierto ó oscuro, sino claro, definido e iluminado por la nueva luz que disipa todas las sombras y alumbría con sus esplendores de paz y de progreso el seguro camino de la Monarquía española. Por estas definiciones de actitudes, el Gobierno sabe dónde están sus amigos y sus adversarios, aprecia lo valioso de los elementos que le prestan apoyo, y cuenta el número de sus enemigos.

Ayer la democracia monárquica del Sr. Moret y la republicana del Sr. Salmerón; hoy los republicanos unitarios del Sr. García Ruiz y los inominados del Sr. Martos. Cada discurso de las minorías es una declaración, y cada declaración un triunfo del Gobierno.

* * *

El Sr. García Ruiz ha sido llamado el hombre-institucion, y ciertamente si no está justificado por completo este apodo, hay que convenir en que su situación en la política es realmente excepcional. El antiguo director de *El Pueblo* viene defendiendo de mucho tiempo atrás una forma de gobierno por él solo explicada y practicada: la República centralizadora. Ha hecho discípulos y no ha tenido correligionarios; es decir, hubo quien siguió sus principios de gobierno y sin embargo no formó nunca partido.

En esta actitud anómala se levanta siempre á hablar el Sr. García Ruiz, y siempre es escuchando con interés, porque, conocidas de todos sus condiciones de entereza y de carácter, se esperan de sus labios las verdades más amargas para los *locos furiosos* (es su frase) del federalismo.

Su discurso de ayer versó principalmente sobre los sucesos del 3 de Enero. La parte narrativa interesó poco: era historia antigua. La parte especulativa ya fué otra cosa; se vió que en su opinión el golpe del 3 de Enero había salvado al país, y no podía, por lo tanto, ser objeto de elegías. Fué más allá: combatió á los que llamaron triste la noche de Pavía. Parecía desear que Ovidio (un Ovidio que no es el de *El Fénix*) permaneciese eternamente en el Ponto Euxino.

El Sr. García Ruiz hizo también declaraciones de alguna importancia: ensalzó la política financiera del Gobierno, y afirmó que la victoria de Bilbao había matado la forma republicana.

Esto, aparte de que declaró haber tenido un correligionario: el señor general Pavía.

* * *

Mientras hablaba el Sr. García Ruiz, había penetrado en el salón de sesiones el Sr. Montero Ríos, que como todavía no puede tomar asiento, se quedó de pie al lado de la presidencia. Sin duda alguna no iba á escuchar de qué fácil manera muere la forma republicana, como explicó el Sr. Alonso Martínez en las breves palabras que contestó al Sr. García Ruiz para dar la verdadera significación al Manifiesto del 13 de Mayo del primer paso hacia la Monarquía.

El Sr. Montero, á quien estos pasos es justo que le preoculen, tuvo que oír esto antes que á su amigo político y cómplice de disidencia.

El Sr. Martos es un orador de tan altas dotes, que no pueden ser discutidas. Hay en su elocuencia la gravedad de Barrot y el sarcasmo insinuante de Mauguin.

Por el tono de su voz, sus inflexiones y hasta la misma expresión de su fisonomía, se creería que había venido de la sagrada cátedra á la tribuna. Pero si se observa lo cuidado de su acción oratoria y lo medido de sus frases, se ve que bien puede proceder del Agora, donde un gesto, según la frase de Villemain, bastaba para perder á Grecia. No es capaz de inferir una ofensa al adversario, pero gusta de hundir con una frase al que lo ofenda. Así, ayer, su primer cuidado al empezar, fué recordar su inexperiencia al Sr. González Serrano, que le había llamado discolo. Este calificativo no podía perdonarlo el Sr. Martos.

Tiene este orador demócrata, por otra parte, una fama tal de intencionado y hábil que, cuan comienza á hablar, procura el auditorio no perder una silaba de su oración, por temor de que en aquella sola silaba pierda el toque más insinuante ó la más aviesa indicación. Esta reputación perjudica algo al Sr. Martos, porque cuando al público se le escapan ciertas sutilezas dialécticas, ó no encuentra la intención que espera, le parece inocente y candoroso en demasía todo lo que no sea más que un recurso oratorio de pura forma.

Ayer nos hemos convencido una vez más de esto mismo. Quiso el Sr. Martos explicar la benevolencia democrática, y al mismo tiempo hacer

un discurso de oposición. Si había de fundar los argumentos para lo primero, mal podía hacer lo segundo. De tal suerte, toda su habilidad se estrelló contra esta antítesis, y la contradicción resultó clara y manifiesta.

Así pues, llamar *justa* á la benevolencia con el Gobierno, declarar que hacer la guerra á la situación, sería hacer la oposición á los principios liberales; encomiar con toda elocuencia las medidas del Ministerio y departamentos de Fomento y Ultramar; decir que está muy cerca de la democracia dinástica; condenar con terminantes frases la política, así conservadora como revolucionaria; dejar, en fin, perfectamente fundada la actitud benévola de la democracia en el espíritu liberal y expansivo de la situación, para engolfarse después en un mar de distingos contradictorios, y venir á decir que el Gobierno tenía que convocar nuevas Cortes y restablecer la Constitución de 1869 á fin de distinguirse en algo del Sr. Cánovas, cuyo Gobierno, á juicio del Sr. Martos, fué muy liberal; para asegurar que la democracia era incompatible con la Monarquía de D. Alfonso XII y lanzar así severas censuras á los demócratas que aceptan la dinastía; empezar declarando la necesidad de la benevolencia, para concluir lanzando una amenaza muy poco política á la situación actual, es una falta de lógica que no se comprendiera en la clara inteligencia del Sr. Martos, si no fuera ya ilógica como ninguna la situación incolora, anónima e indefinida de la agrupación que representa.

El Sr. Martos quiso ser y no ser á un mismo tiempo, olvidándose del verso de Shakespeare.

* * *

De esta falsa posición del Sr. Martos sacó gran partido el señor presidente del Consejo de ministros.

La palabra clara, elegante y simpática del señor Sagasta cerró la sesión de ayer con un corto, pero significativo discurso. Las reticencias que acreca de las simpatías de la mayoría por los principios democráticos se habían complacido en hacer los oradores de la democracia republicana, encontraron digna y cumplida respuesta. El partido constitucional representa el espíritu liberal de la Constitución de 1876 y de la Monarquía de D. Alfonso XII, y nadie puede poner en duda la lealtad con que defiende estos fundamentos de su credo político.

Las declaraciones del jefe de nuestro partido, que en otro lugar consignamos, y de las cuales con preferente atención nos ocupamos, no pueden dejar lugar á dudas sobre la opinión compacta de la mayoría que las aplaudía.

El Sr. Cánovas también daba muestras de aprobación á las frases con que el Sr. Sagasta trazaba el cuadro de la paz, adelanto y prosperidad de que goza nuestra patria bajo la actual Monarquía.

Creimos un momento que el jefe de los conservadores hacia alguna vez justicia á sus adversarios. Pero pronto vimos su índice señalando á su propia persona, y comprendimos que allí estaba siempre el ego supremo imperante que atribuye á su propia virtud desde los frutos de la libertad que no dió, hasta los frutos de las buenas cosechas en los años que no son de sequía.

Una gracia merecida.

No es fenómeno muy corriente, por desgracia, en nuestro país, la merecida recompensa al trabajo lento y laborioso esfuerzo con que espíritus inteligentes prosiguen, animados de fructuosa idea, un fin tan provechoso como poco brillante. El probo comerciante ó ingenioso industrial que persigue un ideal practicable, que ha de reportar á su patria más beneficios que todas las elucubraciones de los pensadores, pasa la vida en la oscuridad de un gabinete concertando planes, enyos resultados, aún siendo afortunados, apenas si serán advertidos por los demás ciudadanos. No aspiran á conseguir el explendor de una gloria fugitiva, sino que, manteniendo sorda lucha en lo más profundo de su conciencia, y venciendo los tenaces embargos que las circunstancias ponen todavía al desenvolvimiento de útiles reformas, caminan con tardo y trabajoso paso por un sendero quasi virgen y cuajado de obstáculos.

Necesitan fuerza de voluntad extraordinaria y virilidad y energía sumas para realizar empresas que, frustradas, no prestan el consuelo del agradecimiento, y realizadas, no suelen acarrear la dicha del aplauso público. Los pueblos, como el nuestro, desacostumbrados á practicar hechos de esta naturaleza, menosprecian, ya que no deshonren, á quien tuvo el valor de cumplirlos.

Afortunadamente, y esto marca un progreso en nuestra vida social, España va dejando aquellas añejas y perniciosas preocupaciones, segun las corrientes del progreso la renuevan, como los torrentes en forma de sedimentos van abandonando las sustancias nocivas que entre sus aguas arrastran.

La constante, aunque á veces mermada práctica de la libertad, cierta amplitud de miras en lo que se refiere al valor sustancial de honradas ocupaciones, el desprecio en que, gracias á las ideas sobre la estima que la persona humana merece, habían caído arraigados prejuicios, y tantas causas y condiciones como han modificado la vida moderna, han sido parte á romper las antiguas murallas económicas y sociales que se opinan á un verdadero y fecundo desarrollo de la ac-

tividad industrial y comercial que irá poco á poco colocando á España entre los primeros pueblos de Europa.

Mucho puede hacer y hace efectivamente la iniciativa individual, como prueba el digno y laboriosísimo ciudadano que nos ha sugerido las anteriores consideraciones; mas también es preciso que los gobiernos ayuden á realizar tan levantada aspiración, ya que no con otra cosa, al menos con el galardón prometido y la recompensa de la virtud.

Así lo ha considerado nuestro actual Gobierno, concediendo, á propuesta del ministro de Ultramar, la granza de España, antes reservada á estadistas y guerreros, al humilde y sencillo naviero D. Antonio López y López, ya en otra ocasión titulado marqués de Comillas con tanta justicia como espontaneidad.

Ni era necesario exponer en la real órden las razones en que se apoyó el ministro para aconsejar á S. M. merced tan merecida, porque de todos son reconocidos los relevantes servicios del distinguido armador. Jamás se vieron unidos, como en D. Antonio López, el espíritu comercial y la abnegación, el desinterés y el patriotismo, en altísimo grado sentidos y en más amplia esfera practicados.

Piensan mezquinas inteligencias que es imposible el ahorro ni el provecho sin la avaricia y ruindad, y por desgracia, es muy frecuente ver en la sociedad, encerrados en tan estrechos moldes, á inteligentes comerciantes.

Se ha cumplido con D. Antonio López, aquella hermosa promesa de dar ciento por uno. Si éste puso á disposición de la patria infundada, y por entonces aquejada de profunda pena, sus navíos durante la guerra de Cuba; si favoreció colmadamente al mercader; si recientemente, en unión con otros nobilísimos armadores, hizo valiosos sacrificios, la fortuna acrece en cambio sus riquezas, y la patria agraciada le ensalza y le glorifica como uno de sus más claros hijos. La grandeza, que hoy nuestro Gobierno le concede, es al mismo tiempo muestra segura de la que va adquiriendo la nobilísima, activa y liberal nación española.

Polémica.

Nuestro apreciable colega *La Iberia*, haciendo cargo de un sueldo nuestro en que disculpábamos á la Imprenta Nacional porque no entregaba á tiempo las galeradas de los discursos pronunciados en el Congreso, dice:

«Necesita *El Debate* los años que llevamos nosotros en el estadio de la prensa, lo menos, para poder desmentir una afirmación que hemos hecho con conocimiento de causa y que sostenemos hoy como ayer, en la seguridad de que no cometemos notoria injusticia.»

Pasamos por alto la suposición de *La Iberia* pues se desprende de las anteriores líneas que los redactores de *El Debate* nacieron el día que este periódico vió la luz; y pedimos á Dios que nos libre de mostrar nuestra vejez, si es que á viejos llegamos, con esas *puerilidades* que caracterizan casi siempre la ancianidad.

Respecto á lo que dice nuestro apreciable colega de que «es abandono, porque no otro nombre merece el hecho de que se trata, pues hoy, que tanto se ha adelantado en materia de impresa, es inconcebible que en la Nacional no se publiquen extractos con puntualidad, y por lo tanto, que los periódicos de la mañana, si quieren valerse de las *galeradas* del *Extrato Oficial* para dar conocimiento á sus lectores de los debates parlamentarios, tengan que publicarse con algunas horas de retraso,» hemos de decirle nuevamente que, á pesar de su antigüedad, no está muy enterado de la organización de la Imprenta Nacional, pues de no ser así, sabría que la causa de que las galeradas del Congreso no se entreguen á los periódicos de la mañana cuando las necesitamos, es pura y simplemente porque hay señores diputados que se llevan para corregir las cuartillas del extracto, y las mandan á la Imprenta á las siete de la mañana.

Alguno pudieramos citar, que tal vez por enmendar alguna frase que pudiera disgustar á las *honradass masas* tuvo en su poder hasta muy de mañana las cuartillas que remitió, no solo corregidas, sino renovadas, y con letra por cierto, segun nos aseguran, poco inteligible.

Vea, pues, *La Iberia*, las principales razones por qué los periódicos no recibimos á tiempo las galeradas.

Negamos rotundamente una afirmación de *El Cronista*, en la cual supone que hemos aplaudido al nuevo periódico *La Oposición* por haber dicho que el Sr. Navarro Rodrigo había distraído la atención

Justicia para que dicte alguna medida seria sobre el asunto.

Todavia hemos de ver que *La Discusion* pretende que se dicte una real orden mandando limpiar los sótanos de las Salesas.

¿Qué idea tan elevada tendrá nuestro colega del ejercicio de las funciones ministeriales!

Ha dicho *La Nacion Espanola* que los señores ministros estaban tristes y macilentes cuando la mayoría aplaudió con frenesí todos los párrafos del discurso del Sr. Moret.

Es una observación completamente inexacta. Los ministros, como los diputados y como las tribunas, aplaudieron los rasgos de elocuencia del Sr. Moret, porque fueron admirables.

En cuanto al fondo, ya lo hemos dicho en nuestro número anterior. La causa de la Monarquía, el Gobierno y el país solo tienen motivo para felicitarse de la nobilísima actitud de esa fracción de la democracia.

En los círculos financieros se asegura que el señor ministro de Hacienda y la comisión de Presupuestos se muestran dispuestos a atender las reclamaciones de los tenedores de acciones de carreteras, obras públicas y deuda del personal, acerca de que se admitan dichos valores a la conversión por la cantidad que representan.

La aspiración de dichos tenedores es de creer que encuentre acogida en la justificación del señor ministro de Hacienda, el cual no ha de desear ciertamente que aquellos resulten perjudicados en sus legítimos intereses, principalmente cuando se respetan los derechos de todos los demás, y cuando se trata de valores que, según cálculo máximo, importan en junio tan solo 26 millones, y cuya diferencia entre el tipo del proyecto y el precio a la par es de unos 6 millones escasos.

La Paz, de Murcia, periódico constitucional y el más antiguo de aquella localidad, publica las siguientes significativas líneas, sobre las cuales llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación:

«Hemos oido hacer ciertos calificativos de la conducta de *La Paz*, que nos han sorprendido sobre manera, por lo duros y por venir de labios de personas que por su cargo debían tener prudencia y tino.

Cada día son más terminantes las pruebas de parcialidad que un elevado funcionario de esta provincia está dando en la política local. Por este camino se contrarián los planes del Gobierno, y de ninguna manera se favorece la reconciliación de los elementos liberales. Por hoy, basta.»

Tambien nosotros sentiremos tener que ser más explícitos, porque, en efecto, nuestras noticias están de acuerdo con las del colega murciano. Convendría que el Gobierno se fijara un poco más en la elección de las personas que llevan la representación de su autoridad a las provincias.

El Diario Espanol pretende deducir de algunas declaraciones del Sr. González Serrano que el triste y deplorable atomismo del partido republicano se debe a la política conservadora.

Desengáñese el conservador colega; el adornarse con plumas ajenas es un recurso deplorable.

El mismo periódico llama *eloquentísimo, hábil e intencionado* al diputado por Navalmaral.

Es verdaderamente notable que los conservadores-liberales guarden los más hiperbólicos elogios para los enemigos declarados de la Monarquía.

La Epoca cree que la política del Ministerio actual toma rubos peligrosos.

La consolidación de la Monarquía efectuada por el partido constitucional, es un peligro, en sentir del colega, para el país, porque para los conservadores el país es su partido.

El colega de la calle de la Libertad compara a Carvajal con Voltaire, y a la situación actual con la que precedió en Francia a la revolución de '89.

Decididamente, *La Epoca* no es muy feliz en las comparaciones.

El Manifesto ataca violentamente al señor duque de la Torre.

Los ataques del periódico zorrillista son el más cumplido elogio de la conducta de nuestro ilustre amigo.

Publica *El Dia* un interesante artículo sobre la venta del pescado en Madrid, en el que, después de hacer muy atinadas observaciones sobre el asunto, dice:

«Durante algunos días, cuando el reparto se hacía en los sótanos del mercado de los Mostenses, el personal encargado de la inspección de jamones y embutidos inspeccionó también el pescado. Pero esta inspección no debía ser muy agradable para los pescaderos, por cuanto éstos se amotinaban en cuanto se trataba de decomisar algún pescado en malas condiciones; y desde entonces el referido reparto se hace en la planta facultativa de la plaza, y sin que intervenga inspección de ninguna clase, de la cual parece que ni las autoridades municipales ni los vendedores tienen necesidad, y prescinden de ella por completo.

Ello es que el pescado, bueno ó malo, tal como haya venido a Madrid, se libra a los vendedores en detalle para que éstos lo expendan al público.»

Dejamos la responsabilidad de los hechos al periódico de donde lo tomamos; pero de ser cierto lo que se dice, creemos que debía ponerse un remedio pronto y eficaz.

Extranjero.

La información tunecina.

La información ha sido rechazada por la Cámara francesa, que ha demostrado en esto el ningún crédito que merecen las columnas de que ha sido objeto el gobierno de M. Jules Ferry.

Ya este asunto había llegado a apasionar a la prensa francesa. *Le Journal des Débats*, *La Siècle*, *La République Française* y muchos periódicos republicanos,

la rechazaban por innecesaria ó perjudicial; en cambio *Le Rappel*, *La Justice* y demás periódicos radicales insensiblemente, la pedían con vehemencia.

Le Rappel estampa lo siguiente en el número que acabamos de recibir:

«No puedo comprender cómo después de lo dicho en las reuniones y publicado en los periódicos, el gobierno no pida también la información que con tanta elocuencia han solicitado Naquet y Clemenceau.

Es necesario que en una democracia nada sea dudoso, nada quede en la oscuridad. Ahora bien, los discursos y las afirmaciones en la tribuna del Parlamento no satisfacen á la masa del público. Es necesario algo más.»

El Radical se expresa en durísimos términos:

«Lo confieso altamente; mi deseo es que la Cámara rechace la información, porque, ¿qué me importa un Ferry de más ó de menos en la naturaleza? Lo que es importante es que el sufragio universal aprecie á sus diputados en su justo valor. Ganaremos más demostrando al país cuánto se ha equivocado en su elección y derribando á esos ridículos elegidos, que echando por tierra un ministerio.

Aprobado todo, ranas del mundo oportunista; no seamos nosotros los últimos que aplaudimos vuestro suicidio.»

La France, por su parte, escribe:

«Cuando se ha alcanzado el insigne honor de gobernar á la Francia, debe desearse poder llevar la frente despedida al bajar del poder. Hubiera sido más noble pedir la información.»

La crisis alemana.

Las exigencias del centro ultramontano del futuro Reichstag hacen imposible toda alianza que permita al canciller triunfar su política.

Por esto la *Correspondencia Política*, periódico oficial, declara que en vista del resultado de las elecciones, el gobierno no puede ya abrigar la esperanza de realizar sus planes económicos.

La derrota de su política ha sido tan sensible para M. de Bismarck, que se le representa en los círculos diplomáticos como resuelto ya a presentar su dimisión, ya a disolver el nuevo Reichstag, con el cual no le ha de ser posible gobernar.

Leemos en el *Daily News*:

«Corre el rumor de que el príncipe de Bismarck tiene realmente el propósito de presentar su dimisión, porque no ve cómo puede permanecer á la cabeza de un gobierno, sobre el cual le es imposible influir lo bastante.»

No obstante, parece difícil, dadas las condiciones de carácter del canciller, que se resigne á su derrota sin dar una nueva batalla electoral después de disolver el Reichstag de Octubre de 1881. Pero es indudable que si la disolución se decreta, los electores alemanes volverán á enviar á Berlín los candidatos liberales que estorban á M. de Bismarck. Puede afirmarse que el imperio alemán atraviesa por una grave crisis.

En las elecciones verificadas con motivo de los *balotajes* en Mannein, Leimep, Nuremberg, Solingen y Darmund han triunfado tres progresistas y dos socialistas.

El *Pots de Berlin* publica un artículo de sensación en que se habla de la posible retirada del príncipe de Bismarck. Se cree generalmente que es una maniobra electoral del canciller.

La *Gazeta de Colonia* contesta al artículo del *Post*, diciendo que el canciller debe permanecer en su puesto, volviendo á su política anterior de 1877, á la política liberal que desde entonces ha combatido.

Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo el recurso de queja interpuesto por el Tribunal Supremo contra el gobernador de Badajoz, y declarando que á las autoridades judiciales corresponde conocer en los hechos penados en el bando de 17 de Octubre de 1878.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto la suspensión de los individuos del ayuntamiento de Santa Pola, decretada por el gobernador de Alicante.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias á los presidentes y vocales de los tribunales de oposiciones á las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Ciudad Real y Gijón, de las plazas de auxiliares de la sección de Filosofía y Letras de los Institutos de Valladolid, Zaragoza y Valencia, y de igual clase de la sección de Ciencias naturales y físicas del Instituto de Valencia.

Otra disponiendo se provea por oposición una plaza de profesor de fragua, vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

Telegramas.

Londres 11.—Bolsa.—3 por 100 exterior español, 27 3/4.

París 11.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 86'65.—Idem 5 por 100, 177'25.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 3/4.—Idem interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 502'50.—Consolidados ingleses, 100 11/16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27 7/8.—Idem interior, 27 9/16.—Deuda amortizable exterior, 46 1/2.—Obligaciones de Cuba, 502'50.

Tínez 11.—El general Saussier ha salido esta mañana de Kerouan para ir á Gafsa.

La división Logerot dice que saldrá mañana para Gabes.

Se va acentuando la sumisión de las trébuses, hasta hoy en estado de insurrección.

París 11.—A pesar de haber celebrado ayer una larga conferencia los Sres. Ferry y Gambetta, no se ha formado todavía el Ministerio.

Se sigue creyendo que el Sr. Ferry no formará parte del nuevo gabinete.

París 11.—Se cree que mañana á la tarde quedará formado el nuevo gabinete.

Probablemente Fraycinet será nombrado ministro de Negocios extranjeros y Leon Say de Hacienda.

Los demás nombres publicados por los periódicos son inexactos, ó, al menos, prematuros.

El Sr. Gambetta será presidente sin cartera.

Cámaras de los diputados.—El ministro de la Guerra, Sr. Farre, pide un crédito suplementario de 28 millones de francos, con destino á la expedición tunecina y del Sur Oránés.

Suez 10.—Llegó vapor-correo *Magallanes* del marqués de Campo, y sigue sin novedad su viaje á Málaga.

Londres 11.—El *Times*, en su número de hoy, dice que el gobierno inglés no celebrará ningún nuevo Consejo hasta dentro de algún tiempo, á no ser que ocurra algún suceso extraordinario.

El *Standard* dice esta mañana que Inglaterra va á proponer á las demás potencias marítimas un convenio, tendiendo á una acción común, para asegurar de

una manera eficaz la protección de la raza blanca en los mares del Sur, é impedir al mismo tiempo que los indígenas sean objeto de malos tratamientos por parte de los blancos.

Viena 11.—La prensa de oposición alemana sostiene que la salida del poder del príncipe de Bismarck sería acogida favorablemente por la opinión pública, sobre todo si arguyese la renuncia de la política interior seguida por el gran canciller.

Difícil, no obstante, que la dictadura que el príncipe viene ejerciendo hace diez años, cese ante un Parlamento hostil á sus proyectos, cuando todavía se le cree con fuerza para poder apelar á la disolución.

París 11.—El Sr. Gambetta continúa confereuciando con sus amigos para la formación del gabinete.

No se conoce aún la lista ministerial.—*Fabre.*

CUERPOS COLEGIALES.

CONGRESO

Sesion del dia 11 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mucha concurrencia en las tribunas.)

El señor conde de Toreno pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á hacer cumplir el artículo de la ley de concesión de los ferro-carriles del Noroeste, relativo á la obligación de la empresa de emplear en las obras, al final de cada año, la cuarta parte del presupuesto convenido.

También desea saber si es cierto, como circula por Asturias, que en el replanteo de la sección desde el túnel de Pajares á la estación de Puente de Fierros, se han aumentado las pendientes aprobadas.

Ningún interés político—dice—me mueve á hacer esas preguntas, sino sólo el deseo de que aquella región vea terminado, en el plazo convenido, la expresada red de ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento da las gracias al señor conde de Toreno por ofrecerle la ocasión de asegurar que está dispuesto á hacer cumplir dicha ley.

Dice que, según una certificación de los ingenieros, la Compañía del Noroeste ha empleado en obras 200.000 pesetas más de los 19 millones presupuestados, y está dispuesto á traer el expediente al Congreso para que lo examinen el señor conde de Toreno y los señores diputados.

Afirmó que no existen datos referentes á la variación de las pendientes en el trazado á que se ha referido el señor conde de Toreno, pues dicha variación la considera criminal.

La vigente ley de ferro-carriles—dice—exige grandes reformas, á fin de facilitar á los ministros de Fomento medios eficaces de hacer cumplir á las empresas los compromisos contraídos.

El señor conde de Toreno agradece las declaraciones del señor ministro de Fomento, y expresa su conformidad acerca de la necesaria reforma de la ley de ferro-carriles.

El Sr. Caamaño pide al señor ministro de Estado remita al Congreso los antecedentes relativos á las negociaciones relativas á los derechos de soberanía de España en Japón, posteriores al tratado de 1879, cuyos documentos desea examinar con motivo de la cesión de la isla de Borneo á una compañía inglesa.

El Sr. Lagasca dirige un ruego al señor ministro de Fomento, contestándole éste satisfactoriamente.

El señor conde de Monterron pregunta al señor ministro de Marina si se halla dispuesto á dar conveniente organización al cuarto jurídico de la armada.

El señor ministro de Marina ofrece presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

El Sr. Urzaliza llama la atención del señor ministro de Fomento acerca del estado en que se halla la línea férrea de Orense á Vigo.

El señor ministro de Fomento manifiesta haber enviado un ingeniero para que examine dicha línea, ofreciendo resolver la cuestión con justicia; pero con el detenimiento que requieren cuantas se refieren á ferro-carriles.

(En el banco azul ocupan sus asientos el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra y Gracia y Justicia.)

Orden del día: Continuación de la discusión del Mensaje.

El Sr. García Ruiz (D. Eugenio) hace uso de la palabra para alusiones personales, y empieza haciendo la historia de la República federal.

Dice que para establecerla se barrearon varias artículos de la Constitución de 1869, la más liberal de Europa, decidido de la suerte de la patria una Asamblea de la que formaban parte 400 radicales y tres ó cuatro doc

Repto mis plácemes al Gobierno.

En el grande asunto de la enseñanza, habeis restituido á sus cátedras á dignos profesores, y yo envídogo al Sr. Albareda el haber firmado dicha circular, documento que firmaría el Sr. Salmerón, la firmaría los demócratas, los republicanos, y prescindiendo de opiniones políticas, la drmarian todos los amantes de la libertad, de la ciencia y de la dignidad del profesorado.

Hay manera de hacer enérgica oposición á estas cosas? El que la encuentre, que lo diga; yo no sé más, como dijo el ilustre general Prim en caso idéntico.

En la política ultramarina, el Gobierno también merece mis plácemes.

El Sr. Leon y Castillo ha unido su nombre á un acto imperecedero, y al retirarse algún dia del banco, siempre dirá la opinión y recordará la historia que fué el ministro que, dando libertad al cultivo del tabaco en Filipinas, facilitó la prosperidad de millones de seres, empresas digna del esfuerzo, valor y patriotismo de su señoría.

En Cuba se ve que los partidos políticos se organizan por ideas y no por razas, y el actual Gobierno, al llevar allí la Constitución y sus leyes complementarias, afirma el amor y lealtad de los cubanos para la madre patria; necesaria es allí la separación de mandos y una gran descentralización administrativa.

Examina los resultados que ha presentado la infracción constitucional de que el partido conservador acusa al Gobierno.

Dice que en España hemos convenido en que la opinión no cambia sino cuando cambia el Gobierno, al contrario de lo que el régimen constitucional exige; que los gobiernos hacen y modifican la opinión pública, es ya en nosotros artículos de fe.

En esto buscas el remedio en el poder moderador, pero deben los gobiernos procurar se forme una verdadera opinión.

No examino, dice, vuestra conducta electoral; suspendisteis ayuntamientos y diputaciones por faltas á la ley y la administración conservadora, el país no admite tanta immoralidad. (Risas en los bancos de las minorías.)

Restableced la pureza del sistema electoral; en España, dice, faltan ciudadanos, falta iniciativa; es preciso infundirles la conciencia de sus derechos y de sus deberes.

Aquí á los contrabandistas se les considera como héroes, no como animales, y muchos individuos tratan de claudicar al servicio militar. Preciso es curarnos de esa enfermedad social que nos devora, y es preciso no faltar todas las soluciones al medio brutal de la violencia.

No vengo con espíritu de crítica, y por eso no censuro el ver juntos en ese banco al Sr. Sagasta y al general Martínez Campos; no se tienen que fusilar ya mutuamente, y el segundo confesó que debió ser fusilado, y verdad es que ya está fusilado moralmente. (Risas y rumores. Si juntos estais, que para bien sea.)

Necesitais—dice—que el país olvide, y debeis obrar pronto y hacer pruebas.

Examina la política del Sr. Cánovas, sinceramente liberal, pero en corta cantidad. (Risas.)

Ved—dice—que no por matices habeis de diferenciarlos de ese partido, sino por colores vivos y fuertes.

Habeis venido para hacer una política completamente liberal; si puede ser democrática, tendréis los aplausos de la opinión, que valen más que nuestras simpatías.

Habeis prometido infiltrar el espíritu de la Constitución de 1869 en la de 1876, y en un punto tan importante como el de la libertad de conciencia, estoy seguro que si algun individuo de religión mosaica adquiere la nacionalidad española, aunque en su cerebro tuviese los planes para salvar la Hacienda española, no podría sentarse en el banco azul.

(Varias voces en la mayoría: Sí, sí.)

El Sr. Martos: Dice la mayoría que sí, pero yo no la creo, pues la veo muy inficiada de las ideas democráticas del Sr. Moret, y esa mayoría tiene su corazón hecho pedazos; unos pedazos del Sr. Moret y otros del Sr. Sngasta.

(Varias voces: Todo.)

Espero las explicaciones del Sr. Sagasta, que es á quien debo creer.

El proyecto de ley del matrimonio civil hace ver que lo inspira los principios de la Constitución de 1876, que tiene carácter feudal y patrimonial al admitir señadores de derecho propio.

Al lado de ese principio habeis sostenido—dice—el de la soberanía nacional, consignado en la Constitución de 1837.

Una de las cosas—dice—que ese Gobierno no debe olvidar, y en verdad que me extraña lo haya abandonado, es el sufragio universal, verdadera soberanía nacional en su ejercicio legal y permanente.

Yo os aconsejo que si tenéis ocasión convoquéis nuevas Cortes por este procedimiento, que al fin y al cabo ha sido siempre el de todos ó casi todos los que componen esa mayoría y ese Gobierno.

Ya sé yo que dentro de esa mayoría y dentro del mismo Gobierno hay quien es muy dado al vicio de la pereza; pero si cuando el Sr. Sagasta formaba en los bancos de la oposición, esto podían tolerárselo sus amigos; si entonces, con verdadero arte, arte difícilísimo, supo sostenerlos, hoy, que de simple mortal se ha convertido en Júpiter Olímpico, ya es otra cosa; y sus amigos por una parte, y los que amamos la libertad por otra, le pedimos que haga algo de lo que entonces decía entrever, en bien propio y en el de la libertad.

Y no es que yo deje de ver las dificultades con que tropiezareis, ni que censure tampoco la unión del partido constitucional con otros elementos; al contrario, hicisteis bien, así como también al aceptar la Constitución de 1876, porque esto os facilitaba el tránsito al poder, que de otra manera no hubierais alcanzado sino por medio de un golpe de Estado ó por una revolución; pero haremos mal si abandonais la Constitución del 69.

Para seguir gobernando necesitais permanecer unidos; pero no mantengais esa unión á costa de la vida de los principios de la Constitución del 69.

No quiero aludir á nadie; pero personas hay en esa mayoría, y personas ilustres como el general López Domínguez, que mantienen en toda su integridad la Constitución de 1869; así como ven con pena, aunque con dolorosa resignación, que no se haya dado una ley de amnistía general para todos los militares y paisanos desterrados por causas políticas.

A ruego del orador se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Reanudada á las seis, El Sr. Martos continúa su interrumpido discurso.

Dice que sus amigos no pueden pagar el precio que les pedia el Sr. Navarro Rodrigo de adhesión á la Monarquía.

Afirma que la democracia dinástica, que tan brillante apariación hizo ayer, no es más que una aspiración en el campo de la política, pero que la inspira más simpáticamente que el Gobierno actual, por más que ha visto con dolor su tránsito al campo de la Monarquía.

Declaró que en 1868, que se vió obligado á elegir entre la Monarquía y la República, eligió, puesto que se

hallaba en su perfecto derecho como representante de unas Cortés en aquella época soberanas, la Monarquía, cuya forma de gobierno le parecía que llenaba más cumplidamente las aspiraciones y los deseos de la nación.

De esta misma opinión dice que fué en 1873; pero habiendo fijado después definitivamente mi actitud, no pudo estar entrando y saliendo de la República á la Monarquía y de ésta á aquella, porque no tengo la soberbia de creer que mi concurso es indispensable á las instituciones, ni soy tan humilde que deje de apreciar lo que mi concurso pueda valer en otra parte.

Entiendo yo, señores diputados, que tarde ó temprano no habeis de dar entrada en el concurso de la vida pública al cuarto estado; pero áun así y todo, tengo para mí que las mismas causas que hicieron imposible la Monarquía democrática de D. Amadeo de Saboya, la harán quizás á ésta, porque entiendo yo, señores, que las Monarquías no viven solo del apoyo de las clases populares, sino que necesitan el concurso de otras clases más elevadas que las den gloria y ornamento.

En este sentido tengo para mí, señores, que ha de ser vano este ensayo valeroso de la democracia monárquica.

El orador añade que á pesar de que la Monarquía realice todas las aspiraciones de la democracia, no podrá prevalecer, como estiman los que sostienen esta incompatibilidad.

Sobre esta parte llamo muy seriamente la atención del Sr. Sagasta. (El Sr. Sagasta pide la palabra.)

Si gobernais avanzando, estará asegurada la nación por algún tiempo; pero si os olvidais del sufragio universal, si permanecéis dentro de los límites que marca la Constitución del 76, entonces estará siempre en pie la amenaza, y vendrá otra vez la política conservadora, ahora más intolerante, y cuando salgan, no saldrán seguramente para que vengáis vosotros (Rumores.)

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Dudaba el Gobierno, señores diputados, entre la precisa necesidad de abbreviar este debate por el interés que hay en que el 1º de Enero esté planteado el nuevo plan económico, y la de contestar á los oradores que terrían en la discusión del Mensaje. Naturalmente el Gobierno desearía contestar á todos individualmente; pero temo que el debate se haga interminable, y que el gran objeto que he indicado no se realice, lo cual sería costosísimo para el país, y en este concepto ni áun ayer quiso el Gobierno dar la bienvenida al grupo de la democracia, que viene con su patriótico concurso y con noble resolución á vigorizar los elementos monárquicos, y dar calor y aumento de fuerzas á las actuales instituciones.

Pero á pesar de que existía ese propósito y existe todavía, el Gobierno no puede dejar pasar en silencio ciertas palabras pronunciadas por el Sr. Martos en varios de los períodos de su elocuente, y más que elogio, y lo es mucho, intencionado discurso.

Cosa singular! ¿Qué es lo que se ha propuesto esta tarde el Sr. Martos? Porque S. S. tiene una inteligencia bastante conspicua para conocer que su discurso es en su segunda parte una contradicción absoluta de la primera. ¿Es que no lo ha conocido el Sr. Martos? Es imposible que S. S. no conozca cosa tan clara, cuando penetra y sabe conocer las cosas más complicadas. ¿Es lo que ha hecho á propósito S. S.? No entiendo entonces cuál sea el objeto que se proponía realizar, porque, en honor de la verdad, aunque no tengamos inteligencia tan clara como la de S. S., no nos ha de hacer tan torpes que no rechacemos, que no reconozcamos y hagamos patente la contradicción de S. S.

Señores, en la primera parte del discurso del señor Martos, yo oí con entusiasmo (con entusiasmo oigo siempre á S. S. por la forma), oí con entusiasmo aquellas palabras en que, llamándose republicano, decía su señoría que sobre la República y la Monarquía hay algo más alto, más elevado, algo á lo cual debe dirigirse en primer término la inteligencia, el sentimiento, la voluntad, los actos todos del hombre; que sobre las formas y accidentes hay algo más alto, que es el país y su bienestar.

Parécia por la primera parte del discurso de S. S. que ante el bienestar, ante el reposo, ante la prosperidad del país debía subordinarse todo; y venía á deducirse que aun los republicanos pudieran muy bien ayudar á la Monarquía cuando la Monarquía daba al país orden, paz, crédito, libertad y consideración y respeto ante las demás naciones de Europa. (Muy bien.)

Pero qué ha venido á decir el Sr. Martos en la segunda parte de su discurso? Que á pesar de todo y de todos modos, por una cuestión de nombre, jamás será monárquico; no está esto conforme con la primera parte del discurso de S. S. ¡Ah, Sr. Martos! Yo me regocijaba oyendo la primera parte del discurso de S. S., porque me decía: por grande que sea la pasión política que domine á los hombres, hay siempre en su corazón patriotismo, y cuando hay patriotismo en el corazón de los hombres, hay patria; y habiendo patria, habrá libertad. (Muy bien, muy bien.)

S. S., después de esto, á pesar de que aseguraba de atenderse sobre todo el bienestar del país. S. S. después, hasta se extrañaba de las benevolencias, y hasta parecía que se dolia de la benevolencia que obtiene el Gobierno, y mucho más aparecía extrañarse del movimiento noble y levantado de ese grupo democrático hacia la Monarquía. ¡Ah, señores! No hay que echar á mala parte los móviles que pueden impulsar los actos de los hombres. ¿Por qué hemos de creer que los hombres de partido se inspiran solo en móviles é intereses mezquinos? ¿Por qué no han de moverse á impulsos de sentimientos nobles, generosos y patrióticos? Señores, las benevolencias, las aproximaciones de ciertos partidos, tienen una explicación sencillísima, y basta para explicársela tener una idea, siquiera sea ligera, de lo qué es el patriotismo, comprenderlo. Oídme un momento, señores diputados.

En mi larga permanencia en el extranjero tuve ocasión de conocer á un caballero belga que, como yo, vivía en las cercanías de París, él por su propia voluntad, yo obligado por las circunstancias; él tenía, por fortuna suya, abiertas las puertas de su patria; yo tenía, y con razón, cerradas las puertas de la mía; contábamos próximamente la misma edad; habíamos hecho casi los mismos estudios, y teníamos las mismas aficiones políticas; él amaba la libertad como la amaba y la amo yo; él tenía por su país la pasión que yo tenía y tengo por el mío: con tantos puntos de contacto no es extraño que nuestras relaciones, en un principio meramente sociales, se cambiaron en estrecha y cariñosa amistad.

En todo, señores diputados, en todo estábamos de acuerdo; en una sola cosa disentíamos; él era republicano, yo monárquico, y claro está, como sentíamos los dos no estar de acuerdo en esto, estándolo en todo, nuestras conversaciones, nuestras polémicas venían siempre á tener un único objeto: de su parte convencerme á mí; de mi parte convencerle á él: es excusado decir que al fin y al cabo él se fué á su país; yo cuando pude volví al mío; él sin convencerme á mí; yo sin convencerle á él.

Andando el tiempo, señores diputados, hará de proximamente dos años, lei la descripción de una fies-

ta celebrada en Bruselas con motivo de un gran aniversario, y me encontré con que mi amigo de la emigración, al menos así lo indicaban el nombre, el apellido y las demás condiciones de la persona á que la descripción se refería, era quien había ido al frente de una numerosa manifestación llevando en sus manos un estandarte que decía: Viva el Rey.

Faltóme tiempo para dirigirme á mi antiguo amigo, preguntándole si era él la persona que con su nombre, apellido y demás circunstancias indicaba la descripción á que antes me he referido; y en caso afirmativo, le felicitaba y me felicitaba porque al fin y al cabo habíamos venido á pensar lo mismo en aquello en que únicamente habíamos estado en desacuerdo. A los pocos días recibí una cariñosísima carta de este amigo, en la cual, después de recordar la manera como habíamos hecho nuestras relaciones, y de referirme algunas vicisitudes de su vida, me decía: «Yo soy, en efecto, la persona á que se refiere la descripción que me indica en su carta; yo he ido al frente de una numerosa manifestación llevando un estandarte que tenía por lema Viva el Rey; yo soy quien al frente del numeroso coro que formaba la gran procesión he ido á rendir agradecimiento á la monarquía belga.

Pero esto no quiere decir que yo haya variado; en este punto pienso como pensaba en nuestras polémicas y conversaciones á orillas del Sena; lo que hay es que ante todo soy belga; porque Bélgica es feliz en el interior y respetada en el exterior; que en ella todos sus hijos tienen asegurada la libertad, garantido su trabajo y respetada su independencia; y que como sería insensato intentar cambiar este estado, con lo que nos expondriamos á no ganar nada, perdiéndolo todo; yo, republicano, grito viva el Rey! porque la Monarquía es la libertad, es el orden, es el crédito, es la industria, es el bienestar en el interior, y es la consideración, es el respeto, es la independencia en el exterior de Bélgica; (Muy bien.)

Así es como yo comprendía el patriotismo del señor Martos al oír las bellísimas palabras de la primera parte de su discurso.

Pues qué, ¿lo que sucede en Bélgica con los que nunca fueron monárquicos, no puede y no debe suceder en España con los que no siempre han sido republicanos? (Muy bien.) ¿Cómo se han de extrañar esas benevolencias, esos apoyos que la democracia presta á la situación, el movimiento que en los partidos ha venido realizándose, y en parte se ha realizado en la actualidad?

Esos movimientos los produce el patriotismo; y cuando el patriotismo los produce, no hay corazon español que deba contenerlos; pues no hay camino que pueda andarse más honorablemente y con la frente más erguida, que el camino que se sigue á impulsos del más acendrado patriotismo (Muy bien.)

Lo que sucede en Bélgica puede y debe suceder en España, y puede suceder más, fácilmente aquí que en Bélgica, porque la manera de ser de nuestro país y su posición geográfica afortunadamente no le acarrea las dificultades interiores ni las preocupaciones exteriores que puede tener Bélgica. Pues bien: lo que pasa en Bélgica pasará en España, si los españoles, los hombres y los partidos de España, españoles ante todo, saben depor en aras de la patria su amor propio, sus egoismos y sus pasiones particulares; y al ver que una Monarquía constitucional abre extensos horizontes á todas las ideas, al ver que proporciona libre campo á la inteligencia y al trabajo, al ver que da la libertad y que lleva por escudo la más preciosa de las garantías, la garantía de la paz, absolutamente necesaria si la actividad humana ha de aprovecharse de los grandes beneficios de la civilización y del progreso; al ver eso digo, en lugar de contenerla en tan hermoso camino, la rodean, la ayuden sin embargo, y griten al contemplar que el Rey es aquí la libertad y el orden en el interior, el crédito y respeto en el exterior: viva el Rey! porque gritar viva el Rey! es gritar viva España! como dicen los patriotas belgas y los patriotas ingleses con un sentido admirable, que yo quisiera ver imitado por todos los españoles.

Conozco bien al Sr. Martos; hemos marchado alguna vez juntos; hemos tenido nuestras glorias y nuestras desgracias; conozco bien cómo piensa S. S.; yo sé que si un día se convence de que con la Monarquía constitucional se pueden tener todas las libertades á que S. S. puede aspirar con cualquiera otra forma de gobierno, S. S. vendrá á la Monarquía como en otras ocasiones vino; y tengo la seguridad de que vendrá á esta Monarquía, que ha de ser, dadas las condiciones del pueblo español, una de las Monarquías más ilustradas y más liberales de Europa, y entonces nada tendrán que hacer los republicanos, porque los que apoyan libertades verán satisfecho su deseo.

Yo espero que el Sr. Martos ha de marchar alguna vez á mí lado, ó yo al suyo, que esto merece S. S. por sus muchos servicios, por su extraordinario talento y su admirable palabra. Pero á mí lado ó yo al suyo, lo veré con satisfacción, porque entonces diré: España es feliz, España tiene todo lo que puede desear un pueblo libre, un pueblo afortunado.

S. S. nos ha hablado también de la Constitución de 1869; y créame S. S., no es buena recomendación ni para la mayoría ni para nosotros una recomendación tan eficaz como la que S. S. hace de la Constitución de 1869, mientras no varíe S. S. de actitud, pues podríamos decir con razón; esa Constitución que tanto conviene al Sr. Martos no debe convenirnos á nosotros. Pero es necesario que al llegar aquí aclaremos las cosas.

Yo he defendido la Constitución de 1869, como estoy dispuesto á defender la Constitución, porque, lo declaro con entera ingenuidad, desde que he comprendido que en los países en que se varía la Constitución con frecuencia, que en los países donde cada partido tiene una Constitución á su gusto, no ha habido nunca verdadera libertad, en tanto que son más libres los pueblos que se rigen por Constituciones respetadas y á todos los partidos comunes; estoy por que la mejor Constitución es la que se encuentra rigiendo, en cuestión caben en ella las prácticas liberales.

Pero ¿es que yo he sido siempre partidario apasionado de la Constitución de 1869? No: yo he comprendido los defectos de aquella Constitución; y respeto y queriendo como respeto y quiero los principios en ella consignados, de los cuales no me he de separar, no me agrada la contextura, la manera de ser un tanto caótica de aquella Constitución.

Así es que la primera vez que pude desde las esferas del poder anunciar una modificación, porque creía difícil gobernar con aquella Constitución, dadas algunas de sus detalles; aquella Constitución fué una transacción á la que no concurrieron largo tiempo las dos partes, porque faltó luego el cumplimiento de una de ellas.

Yo no hago cargos á nadie porque no se cumpliera por todos; pero la verdad es que no se cumplió; y yo, que había venido á aquella transacción á pesar de mi voluntad, yo respeté la obra de la transacción mientras las partes contratantes la respetaron: desde que una de las partes

El director y propietario de *La Correspondencia de Cuba*, nuestro amigo y correligionario, llegó ayer á esta corte, y el primer acto del director-proprietario del único periódico afecto á la política del Sr. Sagasta que ve la luz en la Habana, fué dirigir al general Prendegast el siguiente telegrama:

«Saludo á V. E. en el momento de ambarque, y le anuncio que Cuba recibirá con júbilo al gobernador general nombrado por el Gobierno, porque espera que sinceramente practique la política de asimilación.»

La Sociedad Protectora de los Niños tiene en su refugio, calle de Claudio Coello, núm. 32, un niño de tres años, que se encontró perdido ayer tarde en el paseo de Atocha.

Los padres ó encargados del referido niño, pueden pasar á recogerlo, previas las formalidades necesarias.

El miércoles de la semana próxima termina el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo.

Dentro de breves días saldrá para su país en uso de licencia el ministro de Méjico en esta corte.

En los centros oficiales se recibió ayer tarde el siguiente despacho telegráfico:

Cádiz 11.—A las siete de la mañana de hoy fondeó en este puerto, procedente de Cuba y Puerto-Rico, el vapor-correo *Ciudad Condal*, con la correspondencia oficial y pública, 102 tripulantes y 849 pasajeros sin novedad. Ha tardado en la travesía diez y seis días y doce horas.

En los días 24, 25, 26 y 27 del corriente se verificaron las elecciones para diputados provinciales en los distritos de Alcalá de Henares y San Martín de Valdeiglesias.

Por el primero se presenta como candidato adicto, apoyado por los amigos del gobierno, el ex-diputado que fué de la minoría en la diputación provincial, nuestro querido amigo D. Rafael San Martín de la Vara.

Ayer tarde fué arrollado por un carro en la calle de Martín de Vargas el conductor del mismo, el cual resultó con tan graves heridas, que falleció á los pocos instantes de ser conducido á la casa de Socorro.

El juzgado de guardia entiende en el asunto.

Un grave accidente.—Un descuido ha ocasionado una espantosa desgracia en París.

Mme. Delpit, que vive en la calle de Taitbout, tenía á su servicio á Eugenia Mufico, de 35 años de edad, casada con un guardia llamado Bellot. Esta mujer sufrió desde hace algunos días de una bronquitis aguda, y su señora, que la estimaba mucho, la autorizó para que ocupara con su marido una de las alcobas de su habitación.

A la mañana siguiente, Mme. Delpit y un niño hijo suyo, se sintieron mareados, percibiendo al propio tiempo un olor acre.

Mme. Delpit llamó á Eugenia, pero ésta no contestó; penetró entonces en la alcoba y vió un horrible espectáculo.

Sobre un lecho estaban ambos esposos exánimes y fríos.

Un pico de gas no encendido dejaba escapar su exhalación mafítica.

Varios médicos fueron llamados, pero en vano. Los esposos Bellot dejan un niño de dos años y medio.

Toda la prensa se ocupa en poner largos comentarios al discurso del Sr. Moret.

Los órganos del partido conservador, en el cual ha caído como una bomba el citado discurso, se extienden en largas consideraciones, intentando probar que la Monarquía no puede vivir respirando el aire de la libertad.

Los periódicos republicanos dividen sus opiniones. El *Progreso*, órgano martista, dice que sus amigos en la Cámara oyeron el discurso en silencio por simpatías hacia el Sr. Moret, no por benevolencia con su nuevo credo político.

A este propósito escribe lo siguiente:

«Benevolencia para un acto como el realizado por el Sr. Moret, no la pueden tener nuestros amigos nunca. Hay puentes que no se salvan.»

El *Liberal* se limita, por su parte, á escribir estas significativas líneas:

«La teoría de que lo esencial es la libertad y de que las formas de gobierno son accidentales, debe conducir á afiliarse en la Monarquía ó en la República, creyendo que se sirve igualmente de uno u otro modo á la libertad. Puede conducir también á no tomar plaza en uno u otro campo, defendiendo pláticamente la libertad contra los asaltos de monárquicos y republicanos. Pero no puede servir para pasar de la Monarquía á la República y de la República á la Monarquía, cuando triunfan una u otra, ni para gozar alternadamente sus favores. Eso no sería ya una teoría sino una grandísima inmoralidad política.»

Saludamos, pues, desde hoy al Sr. Moret como entusiasta alfonsino, y le deseamos en honor de su consecuencia política, que si llegan días de prueba para la Monarquía de D. Alfonso XII, le dé algo más de lo que dió á la Monarquía de D. Amadeo de Saboya:

Algo más que discursos.»

El *Imparcial* hace grandes elogios del discurso y le reparte íntegro en un suplemento á sus lectores.

Constantinopla 11.—Nazif-Bajá, gobernador de Trípoli, que acaba de ser separado, ha recibido la orden de esperar á su sucesor Raism-Bajá, quien saldrá en breve con dirección á Trípoli.

La Puerta ha declarado que Nazif-Bajá era responsable de cuanto ocurriese en Trípoli hasta la llegada del nuevo gobernador.

Se han adoptado medidas restrictivas en los Dardanelos para todos los buques procedentes del Pireo y Syra.

Los embajadores de las grandes potencias han hecho observaciones sobre el particular á la Puerta, y es probable que ésta modifiquará en breve sus órdenes.

París 11 (madrugada).—No se ha formado todavía el nuevo gabinete.

Se cree que no se hará pública la lista ministerial mientras que el Sr. Gambetta no la haya sometido á la aprobación del presidente de la República.

Esta mañana deben celebrar una conferencia. —

Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Deseoso este Banco de promover y facilitar los pr

tamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comparará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros, son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbollados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad si hay términos hábiles.

En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que fuere necesario.

Admite también el Banco Hipotecario valores en custodia e imposiciones en cuenta corriente con interés.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE NOVIEMBRE

ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO 3 p. 100 interior, c.	Carreteras de Abril.	98,00
Idem fin de mes.	ld. de Agosto.	93,00
Id. fin próximo.	ld. de Marzo.	98,00
Id. prima f. m.	ld. de Julio.	96,00
Id. id. f. próximo.	Obras públicas.	86,00
3 por 100 exterior.	Res. de la c. d.	105,75
2 por 100 amort.	D. del Personal.	99,50
Pequeños.	CORPORACIONES CIVILES	
Idem fin de mes.	Municipio de Madrid.	82,00
Id. fin próximo.	Sistemas del Ayunt.	81,00
Id. prima fin mes.	BANCOS Y SOCIEDADES	
Id. id. f. próximo.	DE CREDITO	
2 por 100 amort. ext.	Banco de España.	455,50
O. ferro-carriles c.	Item hipotecario.	127,50
14 fin de mes.	Ceds. H. al 7 por 100.	103,00
Id. fin próximo.	14. id. al 6 por 100.	105,75
13 prima fin mes.	14. id. al 5 por 100.	100,30
13 id. f. próximo.	Acciones B. H. C.	101,75
13. Alar a Santander.	Banco de Castilla.	105,00
Bonos del Tesoro c.	Empréstito cubano.	101,80
O. B. y T. int. c.	B. Agrícola Española.	000,00
Id. id. exterior. c.	Travessía de E. y M.	97,50
O. sobre pr. Aduanas.	Obligaciones de id.	100,00
Londres, á 90 días fecha, 47,99. París á 8 días vista, 4,91 d.		

La animación no ha disminuido un momento en la Bolsa de ayer. Las operaciones, muchas y de importancia, y áun cuando los valores tuvieron algún descenso, todo induce á creer, á pesar de la baja sufrida en nuestros fondos en las Bolsas extranjeras, que en las primeras sesiones que se celebran en nuestros circuitos bursátiles han de alcanzar el tipo en que empezaron en la hora oficial.

En el Boletín de tarde continúan los mismos precios que en la hora anterior, cotizando el 3 por 100 á 31 enteros, ó sea con aumento de 3 por 100. El consolidado contado y fin de mes, a 30,30, ferros 63,00, y 2 por 100 interior a 49,50.

Las acciones del Banco de España, sin operaciones, y las del Castilla á 195, ó sea con el aumento de 3 enteros.

En el anochecer quedó el consolidado al contado y fin de mes, á 30,05, próximo, 50,25, subvenciones, 62,30 y amortizable 49,75. Operaciones.

Estado del tiempo.

DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1881.

El barómetro se eleva rápidamente al S. O. y centro de Europa; en cambio descende al N. O. La temperatura es baja en las comarcas del S. E. hacia las costas rusas del mar Negro. Al O. el termómetro asciende, reinan vientos del segundo y tercer cuadrante y el cielo empieza á anubarrarse.

En España persisten las altas presiones indicando buen tiempo. La temperatura en ligero descenso, pero aún bastante elevada y uniforme. Viento N. S. y algo del S. E. Nieblas matinales, cielo despejado en el resto del día, mar agitada en el Estrecho, tranquila en las restantes costas.

Presión máxima, 774,4 en Valladolid; mínima, 766 en la Coruña.

Temperatura máxima, 19° en Tarifa, mínima 18,6 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 19,4; mínima, 14,2.

SANTO DE HOY.

San Martín, Papa y mártir; San Diego de Alcalá y San Millán, presbítero.

Diversiones públicas

Teatro Real.—8.—Il Trovatore.

Español.—8 1/2.—El patriarca del Turia.—La puerta del Saladero.

Zarzuela.—8 1/2.—Mis dos mujeres.

Apolo.—8 1/2.—El Trovador.

Comedia.—8 1/2.—Turno 3.—Leon y Leona.—Las ranas pidiendo rey.—El gorro de dormir.—Intermedio dios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—El juramento.

Alhambra.—8 1/2.—La justicia del acoso.—Lluvia de oro.

Variedades.—8 1/2.—A cuál más bravo.—La canción de la Lola.—Mala-sombra.—Una onza.

Lara.—8 1/2.—La función de mi pueblo.—La canción de la Lola.—La última carta.

Eslava.—8 1/2.—El sonámbulo Ramón.—El lucero del alba.—Dos reales de judías.—¡Eh, á la plaza!.

Martín.—8.—El fogón y el ministerio.—A las pueras del cielo.—Boda y bautizo.—Un huésped del otro mundo.—Bailes.

Novedades.—8.—Baile y el Clavel de la verdad, por Mis Zeta y compañía.—8 y 1/2.—Las dos madres.—10 y 1/2.—Los Harvey.—La familia Robertson.

Liceo Capellanes.—8 1/2.—Un falsario.—M. Jacobo.—En busca de protección.—Los dominós verdes.

Infantil.—7.—El palomar de fray Anselmo.—El adivino por fuerza.—La comedianta Rufina.—Un cisco matrimonial.—Dos marineros en palacio.—Bailes.

Skating-ring (Barquillo, 7).—Gran sesión de moda de 8 1/2 á 11 de la noche.

Tiro de Gallos.—Todos los días de sol á sol.—De piñones, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasta, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA

DE

ENRIQUE ALEGRE

LAGASCA, 17, BAJO IZQUIERDA

Obras, Periódicos, Prospectos, Documentación para Sociedades,
Estadísticas para oficinas, Facturas,
Billetes para espectáculos, Esquelas de defunción y de participación de enlace,
Circulares, Etiquetas, Tarjetas, Menus, etc., etc.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ

(SAURIN)